REF.N°9 DEL EXPTE.N°1084/81 -SUPERINTENDENCIA-

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de junio de 1983.-Visto el presente expediente N°00579/83 del registro del Departamento de Arquitectura, por el cual la firma "Hugo y Juan Carlos Enrico Empresa Constructora / S.C." y contratista de la obra Juzgado Federal de Neuquén -Construcción Edificio-, presenta para su aprobación el Pre supuesto detallado de los trabajos a realizar item por item y teniendo en cuenta lo informado a fs.42 por el citado Departamento;

SE RESUELVE:

1º)Aprobar el Presupuesto detallado de los trabajos a realizar item por ítem , presentado por la firma / "Hugo y Juan Carlos Enrico Empresa Constructora S.C.", a fs. 1/41, en cumplimiento de lo determinado en el Articulo Nº11 de las Clausulas Generales del Pliego de Bases y Condiciones -

2º)Registrese y devuélvase al Departamento de Ar quitectura. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

s.s.

G.